



I PREMIO
TRABAJO SOCIAL
MÁLAGA
2024



El Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga inicia los premios malagueños al reconocimiento de las prácticas profesionales de Trabajo Social en la provincia de Málaga, deseando que sea la primera convocatoria de muchas que vendrán.

Con estos premios queremos visibilizar la profesión, las buenas prácticas que se desarrollan a diario en cualquier centro de trabajo, ya sea público o privado, destacando también que la profesión desde siempre se ha caracterizado por trabajar junto a profesionales de diferentes disciplinas.

El propósito de esta distinción supone un reconocimiento a profesionales que realizan Trabajo Social cada día, a quienes impulsan el desarrollo, avance, evolución y modernización de la profesión contribuyendo con su buen hacer la transferencia de conocimientos y actuaciones compartidas con las personas usuarias y otras profesiones, dando visibilidad y prestigio laboral.



BASES

OBJETO

Las presentes bases tienen por objeto convocar los premios del Trabajo Social del Colegio Profesional de Trabajo Social, edición 2024 y establecer el procedimiento general de la convocatoria.

CATEGORÍAS

- Mejor práctica profesional de Trabajo Social en la provincia de Málaga.
- Mejor práctica en innovación en Trabajo Social en la provincia de Málaga.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Mejor práctica profesional de Trabajo Social en la provincia de Málaga.

Reconoce el trabajo a la mejor práctica profesional, ya sea de forma individual o realizada por un equipo de trabajo social o equipo integrado por más disciplinas, siempre que esté presente el trabajo social.

Se valorarán aspectos como el que la persona haya realizado:

- Desarrollo de metodologías o conocimiento relacionado con la práctica profesional.
- Desarrollo de metodología o conocimiento relacionado con la ética y deontología profesional.
- Iniciativas o proyectos de Trabajo Social Grupal.
- Iniciativas o proyectos de Trabajo Social Comunitario.
- Iniciativas o proyectos que promuevan el trabajo en red.

Mejor práctica en innovación en Trabajo Social en la provincia de Málaga.

Entendiendo la innovación social como la manera de dar respuestas diferentes a las necesidades sociales, incluyendo la atención a nuevas necesidades y/o situaciones no contempladas con anterioridad por el Trabajo Social.

Se valorarán aspectos como:

- El planteamiento de nuevas respuestas a las necesidades sociales planteadas.
- Abordar necesidades no atendidas anteriormente desde el Trabajo Social
- Eficacia de las soluciones a las necesidades sociales planteadas
- Impacto de la aplicación de las soluciones planteadas en cuanto a cobertura de las necesidades.

En ambas categorías se valorará los enfoques transversales, intergeneracionales e interseccionales[1]

[1] Aclaración: la Interseccionalidad hace referencia a la interacción entre dos o más factores sociales que definen a una persona. Cuestiones de la identidad como el género, la etnia, la raza, la ubicación geográfica, o incluso la edad no afectan a una persona de forma separada. Al contrario, estos se combinan de distintas formas, generando desigualdades (o ventajas) diversas. Por ejemplo, que la práctica o proyecto tenga esos diferentes componentes, por ejemplo, trate mujeres con discapacidad perteneciente además a alguna etnia o minoría subrepresentada.

REQUISITOS

- **Ámbito de actuación:** La provincia de Málaga.
- Proyecto que se haya desarrollado o se esté desarrollando desde el año 2023, aunque hayan podido iniciarse en fecha anterior; siempre que actualmente se continúe considerando innovador.
- Podrá concurrir cualquier persona colegiada del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga, ya sea a nivel individual o bien representando a un grupo, compuesto por más profesionales del Trabajo Social o bien de otras disciplinas profesionales, cualesquiera que sean. Al menos obligatoriamente una persona deberá ser colegiada del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga.
- Sólo se podrá optar a una de las dos categorías.
- El proyecto presentado puede estar desarrollándose en el ámbito público, privado o ejercicio libre, o incluso llevado a cabo entre varias entidades de cualquier índole.
- Deben ser propuestas inéditas. No podrán participar en esta convocatoria los proyectos que hayan sido presentados y premiados en otras convocatorias públicas o privadas.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

- Cumplimentar el siguiente formulario de participación. Será imprescindible que aparezcan los datos de todas las personas participantes. En caso contrario, el Colegio se reserva el derecho a excluir el proyecto presentado por incumplimiento de las normas.
- Será imprescindible adjuntar un resumen del proyecto en el formulario (documento PDF o video), donde se explicará en que consiste el mismo, incluyendo los siguientes aspectos:
 - Que acciones/actividades se están o se han desarrollado.
 - A quien está dirigido.
 - Resultados obtenidos o esperados si aún se desarrolla.
 - Que papel ha tenido el Trabajo Social en este proyecto.
- El documento PDF deberá contener una extensión máxima de 3 páginas. Tipo de fuente Times New Roman, tamaño 12 e interlineado 1.5.
- El video deberá tener una duración entre 2 y 3 minutos. El formato utilizado será MOV o MP4.
- La redacción deberá ajustarse al uso de un lenguaje inclusivo y no sexista.

PLAZOS

Plazo de presentación: del 1 al 22 de febrero de 2024.

PROCESO DE SELECCIÓN

I Fase

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, un jurado elegirá entre todas las recibidas, las tres mejores propuestas en cada categoría, siempre que cumplan los requisitos establecidos.

II Fase

Las tres propuestas seleccionadas en cada categoría se someten a una votación abierta a toda la colegiatura del Colegio de Trabajo Social de Málaga.

JURADO

Estará formado por:

- Dos personas de la Junta de Gobierno del Colegio de Trabajo Social de Málaga.
- Una persona representante del Consejo Andaluz de Trabajo Social de Andalucía.
- Una persona representante del Consejo General de Trabajo Social de España.
- Una persona representante de la Colegiatura del Colegio de Trabajo Social de Málaga.

FALLO

El fallo del jurado se anunciará públicamente en la página web del CPTS Málaga antes del 19 de marzo.



ACTO DE ENTREGA

En el marco de las actividades del Día Mundial de Trabajo Social 2024.

PREMIO OTORGADO A CADA CATEGORÍA

Cuantía económica 500€ y placa conmemorativa, en cada categoría.

DIFUSIÓN

- Publicación en la revista TSDifusión del CPTS Málaga, de entrevista o resumen del proyecto realizado por la(s) persona(s) ganadora(s).
- Incluir en galerías de experiencias los trabajos ganadores dentro de la programación formativa anual, a través de webinar, para un mayor alcance.
- Así como otras que se consideren por parte del CPTS Málaga.